

Contrato 488-2026
MM-CD-3608-161-2026.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA, LA ATENCIÓN CIUDADANA Y LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE Y EL CONVENIO NO. TRD. 103.13-00002 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO CON FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.							
PERFIL:	Persona natural con Título Profesional Universitario en derecho y experiencia de dos (02) años, de los cuales debe acreditar como mínimo un (01) año de experiencia relacionada.							
PROPONENTE:	ODYS FAISULY VARGAS INOCENCIO							
DOCUMENTO:	1.118.120.980, expedida en Monterrey							
NIT:	1118120980-7	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">CUMPLE</th> </tr> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </table>			CUMPLE		SI	NO
CUMPLE								
SI	NO							
7.2.	Documentos de Carácter Técnico							
a.	Perfil y Experiencia							
	La proponente anexó los soportes que verifican la información relacionada en el Formato único de Hoja de Vida de la función pública	X						
	La proponente adjunta los soportes de su experiencia general y relacionada, a través de certificaciones escritas, actas finales de ejecución o actas de liquidación de los contratos ejecutados, según sea el caso.	X						
b.	Condiciones Técnicas							
	La oferente propone en su propuesta la totalidad de las actividades establecidas en la invitación.	X						
	La propuesta del proponente cumple con las condiciones establecidas en la invitación.	X						
1. Acreditó Estudios, conforme a la que se relaciona a continuación, la cual, fue la que se tuvo en cuenta para la presente verificación:								
No.	INSTITUCION EDUCATIVA	TITULO OBTENIDO	TIPO DE EDUCACION	FECHA GRADO				
1	Escuela Normal Superior	Bachiller Academico con profundización en el campo de la educación y formación pedagógica.	Educación Media	18/11/2008				
2	Universidad Autónoma de Bucaramanga	Abogada	Pregrado	8-sep-17				
2. Acreditó experiencia, conforme a la que se relaciona a continuación, la cual, fue la que se tuvo en cuenta para la presente verificación:								
No.	OBJETO	INICIO (DD-MM-AAAA)	FINAL (DD-MM-AAAA)	PLAZO (Meses)	PLAZO (Días)			
1	Proporcionar servicios profesionales de apoyo jurídico en las actividades relacionadas con el saneamiento y formalización de la propiedad en la modalidad de titulación gratuita, enajenación directa y /o cesión en especie en el municipio de Monterrey Casanare.	25/02/2023	27/12/2023	10				
2	Prestar servicios profesionales en la revisión del componente jurídico dentro del trámite legal a operaciones urbanas especiales en los procesos sancionatorios contrarios a la normatividad urbanística; así como en la revisión de los convenios y contratos cuya supervisión este a cargo de la oficina asesora de planeación.	8/03/2024	7/09/2024	6				
3	Brindar servicios profesionales a la oficina asesora de planeación en el apoyo a la supervisión del componente jurídico de los proyectos de vivienda de interés social, así como el trámite legal de los procesos sancionatorios por comportamientos contrarios a la normatividad urbanística.	19-sep-24	28-dic-24	3	10			
4	Prestar servicios profesionales en los procesos relacionados con los comportamientos que afectan la integridad urbanística ley 1801 de 2016, así como el desarrollo de actividades enmarcadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadana (PISCC) del municipio de monterrey Casanare.	17/02/2025	16/06/2025	5				



5	Prestar servicios profesionales para optimizar los tiempos de respuesta en la recepción de denuncias y en la orientación a la ciudadanía con el fin de fortalecer las actividades propias de la fiscalía general de la nación y acceso a la justicia, en el marco del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de monterrey, departamento de Casanare	1/09/2025	30/11/2025	3	9
6	Desarrollar actividades profesionales orientadas a mejorar los tiempos de atención en los procesos de la recepción de denuncias y en la orientación a la ciudadanía, en el marco del convenio interadministrativo no. 00-002 del 11 de abril de 2025, suscrito con la fiscalía general de la nación, conforme al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Monterrey, Casanare.	28-ene-26	27-jul-26	6	
TOTAL				33	10

VER ANEXO 1: DE VERIFICACIÓN DE PERFIL Y EXPERIENCIA

*Total de experiencia profesional validada: DOS (02) AÑOS, NUEVE (09) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.
Y total de experiencia relacionada: UN (01) AÑO Y DOS (02) MESES.*

Nota. Frente a la validación de la experiencia relacionada, se validan los ítems No. 4, 5 Y 6

No.	PROPONENTE	RESULTADO
Se expide a los once (11) de septiembre de 2026.		
Revisó y aprobó:	 NADIA MARCELA GARZÓN CORONADO Secretaria de Despacho - Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia	
Proyectó:	 Dayáns Alejandra Izuarán Mateus Cruz Profesional Contratado - Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia	





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:12:31 PM horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1118120980**

Apellidos y Nombres: **VARGAS INOCENCIO ODYS FAISULY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

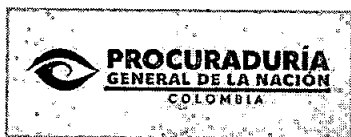
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302793643



PIB
15:25:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ODYS FAISULY VARGAS INOCENCIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118120980:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

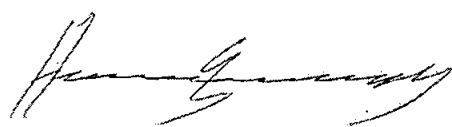
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 15:13:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118120980
Código de Verificación	1118120980260911151336

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/09/2026 03:19:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1118120980** y
Nombre: **ODYS FAISULY VARGAS INOCENCIO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147511136** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



Campo código de verificación

Código de verificación

1PAF6BTQDZ



A

A

Pregunta c

¿ Qué color e

amarillo



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1118120980
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 08 septiembre 2026, 3:58 pm

VER PDF

ACEPTAR

teléfono: (601) 390

opción 2

nacional: 01 8000 95

Código Postal: 111711

25252

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

Correo electrónico:



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:22:11 horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118120980**, Apellidos y Nombres **VARGAS INOCENCIO ODYS FAISULY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Monterrey**, con NIT **891857824-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ODYS FAISULY VARGAS INOCENCIO**, identificado(a) con número de documento **1118120980** y tarjeta profesional No. **296297**, **NO** registra sanciones vigentes:

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto, ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **577aee47d5f49089109a55e776aaecd8c2ffe1ca004b28dbc0893feda36e1590**

Documento generado en 11/09/2026 03:21:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CERTIFICADO N.º: 1105944

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ODYS FAISULY VARGAS INOCENCIO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1118120980**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	21/09/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	296297	21/09/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de septiembre de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0d1bdc b1da6d2c400f33b9afb5a12aa9ec4364342c33cbb312dc46f1812faf1

Documento generado en 11/09/2026 03:22:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS CONTENIDOS EN LA INVITACIÓN DEL PROCESO No. MM-CD-SGOB-161-2026					
PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA LEY 1150 DE 2007 ARTÍCULO 2 NUMERAL 4 LITERAL h) Y ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015					
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA, LA ATENCIÓN CIUDADANA Y LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE Y EL CONVENIO NO. TRD. 103.13-00002 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO CON FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.					
FECHA: 11 de septiembre de 2026					
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA	
1	ODYS FAISULY VARGAS INOCENCIO	NIT: 1.118.120.980-7 C.C. No. 1.118.120.980 de Monterrey	\$ 10.200.000,00	11 de septiembre de 2026	

CIRCUNSTANCIA QUE SE REvisa EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
<i>Que el oferente presente Carta de Presentación de acuerdo con el Formato.</i>	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			CUMPLE
<i>Que el oferente presente Propuesta Técnica de acuerdo con el Formato</i>	PROPUESTA TÉCNICA	X			CUMPLE
<i>Que el oferente presente Propuesta Económica de acuerdo con el Formato y la misma es acorde con el presupuesto oficial</i>	PROPUESTA ECONÓMICA	X			CUMPLE
<i>Que el oferente presente Compromiso Anticorrupción de acuerdo con el Formato</i>	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			CUMPLE
<i>Que anexo copia legible del documento</i>	COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X			CUMPLE
<i>Que anexó copia del documento o que consultada la página correspondiente se evidencia que cumplió con</i>	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR			X	NO APLICA.



**EVALUACIÓN DE
VERIFICACIÓN DE
CUMPLIMIENTO
DE LOS REQUISITOS
HABILITANTES
JURÍDICOS CPS**

Código: A-ABS-F-55
Versión: 01



**ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE**

NIT. 891857 824-3

**ADQUISICIÓN
DE BIENES Y
SERVICIOS**

Res.001 del 02 de enero de 2026

CIRCUNSTANCIA QUE SE RÉVISA EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
<i>la obligación de definir la situación militar</i>					
<i>Que aportó debidamente firmada Hoja de vida de la Función pública SIGEP II donde se encuentra registrada toda la información de estudios y de experiencia, lo cual se certifica con la verificación por parte de la entidad que debe ir acompañada con este informe</i>	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIGEP II	X			CUMPLE Anexa documentos y se realizó verificación de la misma por parte de la Oficina Asesora Jurídica
<i>Que aportó la Declaración de bienes y rentas SIGEP II SIGEP II</i>	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIGEP II	X			CUMPLE
<i>Que aportó Examen de Salud Ocupacional y el mismo se encuentra vigente</i>	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	X			CUMPLE
<i>Que aportó Certificado o afiliación a EPS (con fecha no superior a treinta días de la fecha de la oferta) Que se encuentra activo</i>	CERTIFICADO O AFILIACIÓN A EPS	X			CUMPLE
<i>Que aportó Certificado o afiliación a Pensión (con fecha no superior a treinta días de la fecha de la oferta)</i>	CERTIFICADO O AFILIACIÓN A PENSIÓN)	X			CUMPLE
<i>Se verifica que anexe el documento de Certificado de medidas correctivas y que no tenga una fecha superior a treinta días contados a</i>	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			CUMPLE

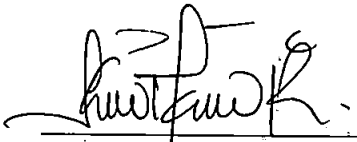
Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co





CIRCUNSTANCIA QUE SE REvisa EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
<i>partir de la fecha de la oferta</i>					
<i>Se verifica que anexe el documento de Certificado de Alimentos – REDAM y que no tenga una fecha superior a treinta días contados a partir de la fecha de la oferta.</i>	CERTIFICADO DE ALIMENTOS – REDAM	X			CUMPLE
<i>Se verifica que anexe el RUT Actualizado y que la fecha de impresión del mismo no tenga una fecha superior a treinta días contados a partir de la fecha de la oferta.</i>	RUT	X			CUMPLE
<i>Se verifica que anexe el Certificación participación curso Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG expedido por la función pública y que la fecha de expedición del mismo no tenga una fecha superior a treinta días contados a partir de la fecha de la oferta</i>	CERTIFICACIÓN PARTICIPACIÓN CURSO SOBRE: FUNDAMENTOS GENERALES DEL CURSO VIRTUAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG –	X			CUMPLE
<i>Se realiza consulta de los antecedentes en la respectiva página.</i>	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL, DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA	X			CUMPLE La entidad consultó los antecedentes y se anexan al presente informe.



CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISÓ EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y FISCALES EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA				
<i>-solo si aplica- Se realiza consulta en la respectiva página.</i>	VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES - DELITOS SEXUALES.	X			CUMPLE La entidad consultó y se anexan al presente informe.
<i>Se realiza consulta realiza consulta en la respectiva página con el documento anexado por el oferente para consultar la validez.</i>	VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIO MOROSOS (REDAM)	X			CUMPLE La entidad consultó y se anexan al presente informe.
<i>Se realiza consulta realiza consulta en la respectiva página con el documento anexado por el oferente para consultar la validez.</i>	VERIFICACIÓN VIGENCIA MATRICULA PROFESIONAL Y SANCIONES VIGENTES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADO.	X			CUMPLE La entidad consultó y se anexan al presente informe.
<p align="center">CONCLUSIONES</p> <p>Finalizada la revisión y verificación documental de la propuesta presentada, en el Proceso de Selección, se pudo establecer que la propuesta presentada por ODYS FAISULY VARGAS INOCENCIO con NIT. No. 1.118.120.980-7, CUMPLE con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos.</p>					
<p>VERIFICADOR REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS</p>					
<p align="center">  Doc. Laura Karina Mateus Rivera Profesional Contratado Oficina Asesora de Jurídica </p>					



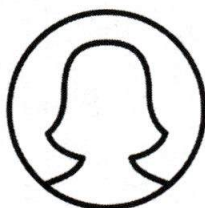
Usuario

Lizz Viviana Noa Soler

INICIO / Hoja de Vida - Personas / Verificar y Aprobar Hoja de Vida

• Tarjeta de datos de activación de la persona •

Datos Básicos de Identificación

**Odys Faisuly Vargas Inocencio**

Tipo de Documento: Cedula De Ciudadania

Número de Identificación: 1118120980

Fecha de Nacimiento: 21 de mayo del 1988

Correo Electrónico Personal (Principal):vargasfaisuly2@gmail.com

Género: Femenino

Estimado Usuario

Los datos han sido registrados correctamente

Entidades Asociadas a Mi Usuario

0784 - ALCALDIA I

Otras Opciones

Preguntas frecuentes

Manual de Usuario

Video Tutorial



Soportes Varios

Tipo de soporte	Detalle	Verificado	Acciones
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA-1118120980	☐	

10

1 de 1

Educación Formal

Institución	Título	Estado Estudio	Fecha Fin	Verificado Tarjeta Prof.	Verificado Ed. Formal	Acciones
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO	FINALIZADO	30/07/2021	☐	☐	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UNAB-	ABOGADO	FINALIZADO	08/09/2017	☐	☐	
SIN DATO	BASICA SECUNDARIA	FINALIZADO	18/11/2008	☐	☐	

10

1 de 1

Experiencia Laboral

Entidad	Cargo	Dependencia o Área	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Tiempo laborado	Verificado	Acciones
ALCALDIA DE MONTERREY	ABOGADA PROFESIONAL DE APOYO	SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	28/01/2026	30/07/2026	0 AÑOS 6 MESES 3 DÍAS	☐	
ALCALDIA DE MONTERREY	ABOGADA PROFESIONAL DE APOYO	SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	01/09/2025	30/11/2025	0 AÑOS 3 MESES 0 DÍAS	☐	
ALCALDIA DE MONTERREY	ABOGADO INSPECCION DE POLICIA	SEC. DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	17/02/2025	16/07/2025	0 AÑOS 4 MESES 29 DÍAS	☐	
ALCALDIA DE MONTERREY	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	19/09/2024	30/12/2024	0 AÑOS 3 MESES 12 DÍAS	☐	
ALCALDIA DE MONTERREY	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	08/03/2024	07/09/2024	0 AÑOS 6 MESES 3 DÍAS	☐	
ALCALDIA DE MONTERREY	ABOGADA - POR CONTRATISTA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	25/02/2023	27/12/2023	0 AÑOS 10 MESES 5 DÍAS	☐	
ALCALDIA DE MONTERREY	CONTRATISTA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	24/01/2022	23/12/2022	0 AÑOS 11 MESES 3 DÍAS	☐	
ALCALDIA DE MONTERREY	CONTRATISTA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	06/09/2021	30/12/2021	0 AÑOS 3 MESES 25 DÍAS	☐	
YAMID VARGAS ABOGADOS	ABOGADO SUSTANCIADOR	ABOGADO OFICINA JURIDICA	01/01/2021	31/08/2021	0 AÑOS 8 MESES 2 DÍAS	☐	

Estimado Usuario

Los datos han sido registrados correctamente

10

1 de 1

Experiencia Laboral Docente

Institución Educativa	Área Conocimiento	Fecha Ingreso	Fecha de Terminación	Tiempo laborado	Verificado	Acciones
NO SE TIENEN REGISTROS PARA MOSTRAR						

10

1 de 1

PBX: (57+601) 739 56 56 FAX:

Horario de atención

www.funcionpublica.gov.co

Dirección: Carrera 6 No 12 - 62.
Bogotá D.C.(57+601) 739 56 57 Línea gratuita
nacional: 018000-917770presencial grupo de servicio al
ciudadano: Lunes - Viernes - 8:00 a.m.
- 5:00 p.m.(http://www.funcionpublica.gov.co/)
soportesigep2@funcionpublica.gov.co
(mailto:soporteeva@funcionpublica.gov.co)